



ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LAS PROPOSICIONES NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRES 2) DEL PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO N° 2017 0127 - SE 056, REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN 2 DEL EDIFICIO 1 DEL PARQUE CIENTÍFICO DE PATERNA

En relación con el procedimiento iniciado por la Universitat de València para la contratación del servicio de **Redacción del proyecto y dirección de las obras de ampliación 2 del Edificio 1 del Parque Científico de Paterna (Exp 2017 0127 – SE 056)**, y una vez examinada la documentación que contienen los aspectos de las proposiciones no cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (sobres 2) presentada por las empresa licitadoras, la Mesa de Contratación acuerda otorgar las puntuaciones que se relacionan a continuación, en aplicación de los criterios de valoración establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

Empresa Licitadora	Conocimiento técnico de la parcela	Estudio previo implantación programa necesidades	Propuesta sistema de control de ejecución	Total
UTE Banacloig-Leing SL-Premea SL-Dos Mil Tres PMHS SL	2,50	13,75	13,75	30
Empresarios Agrupados Internacional SA	0,50	5	5	10,50
Escario Arquitectos SAP-Areas Ingeniería y Arquitectura SL-Consulting de Ingeniería ICA SL-Tecopy SAU	5	20	13,75	38,75
Lotoarq-Valnu UTE	5	20	15	40

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable la Mesa ha acordado otorgar un plazo que finalizará el próximo 15 de mayo de 2018 (incluido), para que los interesados en el procedimiento puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que consideren oportunas en relación con las puntuaciones otorgadas.

Valencia, 9 de mayo de 2018

José D. Doménech Blanco
Jefe de Sección de Obras del Servicio
de Contratación Administrativa